



Comunicado de Prensa No. 153-11 México, DF., 24 de mayo de 2011

La estrecha coordinación entre Conagua, DF y Edo. de Méx. mejora protocolo para reducir riesgos de inundación en el Valle de México

- En el Protocolo 2011 se incluyen las nuevas obras, financiadas con el Fideicomiso 1928
- En el Centro Operativo de Mando, personal de la Conagua, la CAEM y el SACM analizará la información en tiempo real para una mejor toma de decisiones que permita aprovechar al máximo la infraestructura de desagüe de la región

Con el fin de reducir los riesgos de inundaciones durante la temporada de lluvias 2011, en beneficio de los más de 20 millones de mexicanos que habitan en el Valle de México, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y los Gobiernos del Estado de México y Distrito Federal actualizaron y firmaron el Protocolo de Operación Conjunta del Sistema Hidrológico del Valle de México para la Temporada de Lluvias, informó José Luis Luege Tamargo, Director General de la dependencia federal.

Luego de que el titular de la Conagua; el Secretario de Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado de México, David Korenfeld Federman; y el Director General del Sistema de Agua de la Ciudad de México (SACM), Ramón Aguirre Díaz; signaran el Protocolo 2011, José Luis Luege explicó que en este documento ya se incluyen los parámetros con los que se operará la infraestructura recientemente construida por los tres órdenes de Gobierno, a fin de alcanzar su mayor aprovechamiento, en beneficio de la población.

El titular de la Conagua coincidió con David Korenfeld y Ramón Aguirre al señalar que la firma de este Protocolo es una muestra de que los tres órdenes de Gobierno realizan un esfuerzo de concertación, en el que se establece la mejor coordinación para proteger a la gente durante la temporada de lluvias.

En el documento, explicó, se establecen los parámetros para realizar la eficiente regulación o desalojo de las aguas provenientes de las precipitaciones registradas en el Valle de México y conducidas o almacenadas por la infraestructura hidráulica durante los días donde no se presentan lluvias o son muy ligeras; cuando se registre en las 29 estaciones pluviométricas una lluvia promedio menor o igual a 10 milímetros en 6 horas, o cuando el nivel alcanzado en el Drenaje Profundo sea mayor a 4.5 metros; y cuando la lluvia haya cesado y dichos niveles permitan vaciar los sitios de almacenamiento.

El funcionario federal señaló que entre las estructuras de operación conjunta que contempla el protocolo destacan el sistema de regulación Vaso de Cristo; el Emisor Poniente; los sistemas de los Ríos de los Remedios, Churubusco y de la Compañía; la Laguna de Regulación Horaria; el sistema de regulación Casa Colorada; el Dren General; el Vaso Regulador La Gasera; así como el Gran Canal, entre otros.

Para lograr una coordinación en tiempo real, señalaron, personal técnico de la Conagua, el SACM y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) se ubicará en el Centro Operativo de Mando, a fin de interpretar, analizar y monitorear los niveles que se registran en la infraestructura hidráulica de desagüe, lo que permitirá tomar medidas estratégicas y adecuadas a los niveles de precipitación.

José Luis Luege recordó que desde 2000 se elabora este Protocolo de Operación Conjunta entre la Conagua y los organismos operadores del Sistema Hidrológico del Valle de México, y su implementación fue a partir de la temporada de lluvias de 2001. Asimismo, hizo énfasis en que su actualización y las diversas obras de protección y prevención realizadas por los tres órdenes de Gobierno han permitido disminuir el impacto de las lluvias registradas en el Valle de México, las cuales son cada vez más atípicas, puntuales y severas.

Asimismo, explicó que recientemente se han realizado grandes inversiones conjuntas para hacer frente a la problemática generada en 2010, "que fue un año muy lluvioso y a esto se sumaron las condiciones de la Ciudad de México, los hundimientos diferenciados y el deterioro del sistema de drenaje". Estas inversiones, apuntó, se aplicaron a través del Fideicomiso 1928 —conformado con recursos proveniente del pago de derechos que realizan el Estado de México y el Distrito Federal— en obras como, por ejemplo, "el Túnel Río de la Compañía y la Planta de Bombeo La Caldera, lo que demuestra ese interés de trabajar conjuntamente y con visión metropolitana a fin de tener las mejores condiciones para la Ciudad", puntualizó.

Finalmente, los funcionarios reiteraron su compromiso por mantener la estrecha coordinación y seguir realizando las obras necesarias en el ámbito de sus competencias, a fin de reducir aún más los riesgos de inundación inherentes a un sistema de drenaje profundo con capacidad limitada y que a partir de 2012 será complementado con la primera etapa del Túnel Emisor Oriente, cuya construcción está a cargo del Gobierno Federal.

00000